

Mexicali, Baja California a 25 de Abril del 2022

C.C.Directores, coordinadores, docentes, personal administrativo y colaboradores de Grupo Educativo 16 de Septiembre.

P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, por parte de nuestro comité de seguridad e higiene institucional queremos comunicar nuestra postura respecto al comunicado oficial sobre el uso del cubrebocas ya que este será opcional tanto en espacios abiertos como cerrados a partir de este lunes 25 de abril en Baja California, anunció la gobernadora Marina del Pilar Ávila.

De forma institucional interna se maneja dicha información respetando los siguientes puntos a partir del día 3 de mayo del 2022:

1. El uso del cubrebocas seguirá siendo obligatorio dentro de todos los campus de grupo educativo 16 de Septiembre, como medida de prevención tanto en espacios abiertos como cerrados. Solo las mascarillas **KN95 o KF94 serán las permisibles** dentro de todos los campus de 16 de septiembre. Utilizando como medida emergente el cubrebocas quirúrgico de triple capa.
2. A partir del día 2 de Mayo del presente año, daremos por finalizado el programa de servicio social dentro del comité de seguridad e higiene de todos los campus de GE 16. Agradeciendo enormemente la participación activa de cientos de alumnos de nivel superior que con compromiso y tenacidad estuvieron salvaguardando nuestra seguridad y salud día a día desde Agosto del 2020.
3. Nuestros filtros sanitarios serán adaptados para funcionar de forma **autónoma** sin supervisión, manteniendo una cultura de higiene diaria previa a nuestras actividades académicas. En cada campus realizando un "autofiltro" en donde se desinfectaran manos antes, durante y después de nuestras actividades escolares y administrativas. Mediante el uso obligatorio de alcohol en gel.
4. La estadística que se recopila mediante la encuesta QR, será retirada de nuestros filtros sanitarios, y esta podrá ser realizada de forma opcional.
5. Como parte de un ambiente armonizado e higiénico quedará prohibido ingresar e ingerir alimentos y bebidas dentro de las aulas, teatros, laboratorios y oficinas. Para hidratación y consumo de alimentos se utilizaran los espacios designados como lo son: áreas de comedor, cafetería y área de juegos.

6. Las aulas y laboratorios serán desinfectadas con termonebulizador antes de cada uso y al terminar las actividades correspondientes, por lo cual el docente y alumnado que se encuentre en el aula deberá sentirse con libertad de desinfectar sus espacios cuando sea necesario utilizando los insumos que se encuentran en las canastillas denominadas “kit de desinfección”, recordando que los trapos amarillos son para limpieza de las superficies de mesabancos y escritorios (no utilizar para limpiar pizarrones o zapatos)

7. Es importante estar al tanto de los avisos y actualizaciones de la página de nuestro comité y replicar la información con nuestros equipos de trabajo y alumnado.
<https://ceu16.edu.mx/comiteseguridad/>

Las condiciones de seguridad para nuestras compañeras, compañeros, alumnas y alumnos están siendo mejoradas día con día para garantizar un entorno escolar y laboral seguro, queremos poner por delante la salud de nuestros niños, niñas, adolescentes y alumnos en general independiente de la semaforización actual, en donde estamos comprometidos a no bajar la guardia.

Atte. Coordinación académica y seguridad e higiene institucional